

Expediente: 1706/22

Carátula: **ACOSTA MAURO EZEQUIEL C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IX**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A, -DEMANDADO

27364205088 - ACOSTA, MAURO EZEQUIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 1706/22



H103094477039

JUICIO: ACOSTA MAURO EZEQUIEL c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1706/22.

NOTA: presento a despacho e informo que la parte demandada fue intimada mediante cédula 745 - notificada en fecha 01/06/2023 - a los fines de que se apersona a estar a derecho. El plazo de cinco días conferido a tales fines venció el día 09/06/2023 con cargo extraordinario. Es cuanto puedo informar y presento a despacho. **San Miguel de Tucumán, 13 de junio de 2023. PROSECRETARIA - FDO. DR. RODRIGO A. NEME**

San Miguel de Tucumán, 13 de junio de 2023.

Proveyéndose la presentación efectuada por la Dra. Eliana Pamela Gallo en fecha 09/06/2023:

1. Téngase presente el informe que antecede.
2. En consecuencia, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto mediante providencia de fecha 24/05/2023. En consecuencia, hágase constar que las sucesivas notificaciones a la demandada se efectuarán en los estrados digitales, con las excepciones previstas por el art. 22 del CPL.
3. Reabranse los términos procesales a partir de la notificación de la presente providencia y prosiga la causa según su orden.- NRA

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 13/06/2023

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:

CN=NEME Rodrigo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23330502479

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.